

BOLETIN DE LETRAS

Número especial

Año 27, N° 53

1° Semestre 2012

ÍNDICE

Número Especial

Dossier Histórico sobre la Mayo

Actas Capitulares (4 final)

Edición 1836

Actas del 25 de Mayo y posteriores

3

*

Inéditos de León Dujovne

Tostoy y la historia

17

Copyright by EDICIONES FEPAL- M.T. de Alvear 1640, 1° piso E, Buenos Aires - Argentina.

Queda hecho el depósito de Ley 11.723.

Se permite la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín, siempre que se mencione la fuente y se nos remita un ejemplar

ISSN 0326-8802

ACTAS CAPITULARES
DESDE EL 21 HASTA EL 25 DE MAYO DE 1810,
EN
BUENOS-AIRES.

Primera Edicion

BUENOS-AIRES.
IMPRENTA DEL ESTADO,
1836.

*

[Parte 4 Actas del 25 de mayo de 1810 y posteriores]

This file should be named 19643-8.txt or 19643-8.zip

This and all associated files of various formats will be found in:

<http://www.gutenberg.org/1/9/6/4/19643/>

Se mantiene la grafía del original

Después de un largo intervalo de espera, presentaron los individuos arriba citados el escrito que ofrecieron, firmado por un número considerable de vecinos, religiosos, comandantes y oficiales de los cuerpos, vaciando en él las mismas ideas que manifestaron de palabra. Y los Señores les advirtieron, que congregasen al pueblo en la plaza, pues que el Cabildo, para asegurar la resolución, debía oír del mismo pueblo si ratificaba el contenido de aquel escrito. - Ofrecieron ejecutarlo así, y se retiraron. Al cabo de un gran rato salió el Exmo. Cabildo al balcón principal, y el caballero Síndico Procurador general, viendo congregado un corto número de gentes con respecto al que se esperaba, inquirió que ¿donde estaba el pueblo? - Y después de varias contestaciones dadas por los que allí se habían personado, y reconvenciones hechas por el caballero Síndico, se oyeron entre aquellas las voces de que, si hasta entonces se había procedido con prudencia porque la ciudad no experimentase desastres, sería ya preciso echar mano de los medios de violencia: que las gentes, por ser hora inoportuna, se habían retirado á sus casas; que se tocase la campana de Cabildo, y que el pueblo se congregase en aquel lugar para satisfacción del Ayuntamiento; y que si por falta del badajo no se hacía uso de la campana, mandarían ellos tocar generala, y que se abriesen los cuarteles, en cuyo caso sufriría la ciudad lo que hasta entonces se había procurado evitar. - Y los Señores, viéndose conminados de esta suerte, y con el fin de evitar la menor efusión de sangre, que sería una nota irreparable para un pueblo que tenía dadas tan incontrastables pruebas de su lealtad, nobleza y generosidad, determinaron, que por mi, el actuario, se leyese en altas é inteligibles voces el pedimento presentado, y que los concurrentes espresasen si era aquella su voluntad.

Se leyó el pedimento, y gritaron á una: que aquello era lo que pedían, y lo único que querían se ejecutase. - Seguidamente se leyeron varios capítulos que había meditado el Exmo. Cabildo para el caso en que se hiciese lugar á la erección de la nueva Junta. Primero, que se encargaría á esta celase sobre el orden y la tranquilidad pública, haciéndola responsable en caso contrario: contestaron de conformidad. Segundo, que el Cabildo velaría sobre la conducta de los Vocales, y los removería siempre que no fuese arreglada: contestaron, que esto debería ser con justificación de causa y conocimiento

del pueblo. A que repuso el caballero Síndico, que el Exmo. Cabildo no procedería sin causa y sin manifestarla: y callaron. Tercero, que la Junta debería nombrar quien ocupase cualquiera vacante por remocion, renuncia, muerte, ausencia ó enfermedad: contestaron de acuerdo. Cuarto, que la Junta no podría imponer pechos, gravámenes y contribuciones al vecindario, sin consulta y consentimiento del Cabildo: contestaron de conformidad. - Con lo que los Señores se retiraron á la Sala, trataron sobre las circunstancias críticas en que se hallaba el Cabildo, precisado á ceder á la violencia y con una precipitacion sin término, por evitar los tristes efectos de una conmocion declarada y las funestas consecuencias que asoman, tanto por lo que acaba de oirse, como por el hecho notorio de haber sido arrancados hoy publicamente los bandos que se fijaron, relativos á la eleccion é instalacion de la primera Junta: y en vista de todo acordaron, que sin pérdida de instantes se establezca nueva Junta por acta separada y sencilla, eligiéndose para ella de Vocales los mismos individuos que han sido nombrados de palabra, en papeles sueltos, y en el escrito presentado por los que han tomado la voz del pueblo, archivándose esos papeles y el escrito para constancia en todo tiempo.

Que sin pérdida de instantes, en precaucion de que sobrevenga la noche, se proceda á la instalacion de la Junta, y se publique el bando, sin detenerse en las formulas que se observaron para la instalacion de la primera, porque estrechan los momentos: citándose únicamente á los Señores Vocales, y á los Ministros, Gefes, Prelados y Comandantes que puedan ser habidos en tan limitado tiempo. Con lo que se concluyó la acta, que firmaron dichos Señores, de que doy fé.

Juan José Lezica - Martin Gregorio Yanis - Manuel Mancilla - Manuel José de Ocampo - Juan de Llano - Jaime Nadal y Guarda - Andres Dominguez - Tomas Manuel de Anchorena - Santiago Gutierrez - Dr. Julian de Leiva - Licenciado _D. Justo José Nuñez, Escribano público y de Cabildo.

ACTA DEL DIA 25 DE MAYO.

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Aires, á 25 de Mayo de 1810: los Señores del Exmo. Cabildo, Justicia y Regimiento, á saber; D. Juan José de Lezica y D. Martin Gregorio Yaniz, Alcaldes ordinarios de primero y segundo voto; Regidores D. Manuel Mancilla, Alguacil Mayor, D. Manuel José de Ocampo, D. Juan de Llano, D. Jaime Nadal y Guarda, D. Andres Dominguez, D. Tomas Manuel de Anchorena, D. Santiago Gutierrez, y el Dr. D. Julian de Leiva, Síndico Procurador general; se enteraron de una representacion que han hecho á este Exmo. Cabildo un considerable número de vecinos, los Comandantes y varios oficiales de los cuerpos voluntarios de esta capital, por si y á nombre del pueblo; en que, indicando haber llegado á entender que la voluntad de este resiste la Junta y Vocales que este Exmo. Ayuntamiento se sirvió erigir y publicar, á consecuencia de las facultades que se le confirieron en el Cabildo abierto de 22 del corriente; y porque puede, habiendo reasumido la autoridad y facultades que confirió, y mediante la renuncia que ha hecho el Sr. Presidente nombrado y demas Vocales, revocar y dar por de ningun valor la Junta erigida y anunciada con el bando de ayer, 24 del corriente; la revoca y anula: y quiere que este Exmo. Cabildo proceda á hacer nueva eleccion de Vocales que haya de constituir la Junta de Gobierno; y han de ser, los Señores D. Cornelio de Saavedra, Presidente de dicha Junta, y Comandante general de Armas, el Dr. D. Juan José Castelli, el Dr. D. Manuel Belgrano, D. Miguel Azcuenaga, Dr. D. Manuel Alberti, D. Domingo Mateu y D. Juan Larrea, y Secretarios de ella los Doctores, D. Juan José Passo y D. Mariano Moreno: cuya eleccion se deberá manifestar al pueblo por medio de otro bando público; entendiéndose ella bajo la expresa y precisa condicion de que, instalada la Junta, se ha de publicar en el término de quince dias una expedicion de 500 hombres para auxiliar las provincias interiores del reino; la cual haya de marchar á la mayor brevedad, costeándose esta con los sueldos del Exmo. Sr. D. Baltazar Hidalgo de Cisneros, Tribunales de la Real Audiencia Pretorial y de Cuentas, de la Renta de tabacos, con lo demas que la Junta tenga por conveniente cercenar: en inteligencia, que los individuos rentados no han de quedar absolutamente

incóngruos, porque esta es la manifiesta voluntad del pueblo. - Y los Señores, habiendo salido al balcon de estas casas capitulares, y oido que el pueblo ratificó por aclamacion el contenido de dicho pedimento ó representacion, despues de haberse leído por mi en altas é inteligibles voces, acordaron: que debian mandar y mandaban, se erigiese una nueva Junta de Gobierno, compuesta de los Señores expresados en la representacion de que se ha hecho referencia, y en los mismos términos que de ella aparece, mientras se erige la Junta general del vireinato. Lo segundo, que los Señores, que forman la precedente corporacion, comparezcan sin pérdida de momentos en esta Sala Capitular á prestar el juramento de usar bien y fielmente sus cargos, conservar la integridad de esta parte de los dominios de América á nuestro amado Soberano, el Sr. D. Fernando VII y sus legítimos sucesores, y observar puntualmente las leyes del reino. Lo tercero, que luego que los referidos Señores presten el juramento, sean reconocidos por depositarios de la autoridad superior del vireinato, por todas las corporaciones de esta capital y su vecindario, respetando y obedeciendo todas sus disposiciones, hasta la congregacion de la Junta general del vireinato; bajo las penas que imponen las leyes á los contraventores. Lo cuarto, que la Junta ha de nombrar quien deba ocupar cualquiera vacante por renuncia, muerte, ausencia, enfermedad ó remocion. Lo quinto, que aunque se halla plenisimamente satisfecho de la honrosa conducta y buen procedimiento de los Señores mencionados, sin embargo, para satisfacci3n del pueblo, se reserva tambien estar muy á la mira de sus operaciones, y caso no esperado que faltasen á sus deberes, proceder á la deposici3n con causa bastante y justificada, reasumiendo el Exmo. Cabildo, para este solo caso, la autoridad que le ha conferido el pueblo. Lo sexto, que la nueva Junta ha de celar sobre el 3rden y la tranquilidad pública, y seguridad individual de todos los vecinos, haciéndosele, como desde luego se le hace, responsable de lo contrario. Lo séptimo, que los referidos Señores, que componen la Junta provisoria, queden excluidos de egercer el poder judicial, el cual se refundirá en la Real Audiencia, á quien se pasarán todas las causas contenciosas que no sean de gobierno. Lo octavo, que esta misma Junta ha de publicar todos los días primeros del mes, un estado en que se dé razon de la administracion de Real Hacienda. Lo nono, que no pueda imponer

contribuciones, ni gravámenes al pueblo ó sus vecinos sin prévia consulta y conformidad de este Exmo. Cabildo. Lo décimo, que los referidos Señores despachen sin pérdida de tiempo órdenes circulares á los Gefes de lo interior y demás á quienes corresponda, encargándoles muy estrechamente, y bajo de responsabilidad, hagan que los respectivos Cabildos de cada uno convoquen por medio de esquelas la parte principal y mas sana del vecindario, para que, formado un Congreso de solos los que en aquella forma hubiesen sido llamados, elijan sus Representantes, y estos hayan de reunirse á la mayor brevedad en esta Capital para establecer la forma de gobierno que se considere mas conveniente. Lo undécimo, que elegido así el Representante de cada ciudad ó villa, tanto los electores como los individuos capitulares, le otorguen poder en pública forma, que deberán manifestar cuando concurran á esta Capital, á fin de que se verifique su constancia; jurando en dicho poder no reconocer otro soberano que al Sr. D. Fernando VII y sus legítimos sucesores, segun el órden establecido por las leyes, y estar subordinado al gobierno que legitimamente les represente. Cuyos capítulos mandan se guarden y cumplan precisa y puntualmente: reservando á la prudencia y discreción de la misma Junta el que tome las medidas mas adecuadas para que tenga debido efecto lo determinado en el artículo diez, como tambien el que designe el tratamiento, honores y distinciones del cuerpo y sus individuos: y que para que llegue á noticia de todos, se publique esta acta por bando inmediatamente, fijandose en los lugares acostumbrados. Y lo firmaron, de que doy fé.

Juan José Lezica - Martin Gregorio Yaniz - Manuel Mancilla - Manuel José de Ocampo - Juan de Llano - Jaime Nadal y Guarda - Andres Dominguez – Tomas Manuel de Anchorena - Santiago Gutierrez - Dr. Julian Leiva - Licenciado, D. Justo José Nuñez, Escribano público y de Cabildo.

ACTA DE LA INSTALACION DE LA JUNTA.

En la muy Noble y muy Leal ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Aires, á 25 de Mayo de 1810: sin haberse separado de la Sala Capitular los Señores del Exmo. Cabildo, se colocaron á la hora señalada bajo de docel, con sitial por delante, y en él la imagen del Crucifijo y los Santos Evangelios; y comparecieron los Señores Presidente y Vocales de la nueva Junta Provisoria gubernativa, D. Cornelio de Saavedra, Dr. D. Juan José Castelli, Licenciado D. Manuel Belgrano, D. Miguel de Azcuénaga, Dr. D. Manuel Alberti, D. Domingo Mateu y D. Juan Larrea; y los Señores Secretarios Dr. D. Juan José Passo y Dr. D. Mariano Moreno, quienes ocuparon los respectivos lugares que les estaban preparados, colocándose en los demas los Prelados, Gefes, Comandantes y personas de distincion que concurrieron. Y habiéndose leído por mi, el actuario, la acta de eleccion, antes de jurar expuso el Sr. Presidente electo, que en el dia anterior habia hecho formal renuncia del cargo de Vocal de la primera Junta establecida, y que solo por contribuir á la tranquilidad pública y á la salud del pueblo, admitia el que le conferian de nuevo; pidiendo se sentase en la acta esta su exposicion. - Seguidamente, hincado de rodillas, y poniendo la mano derecha sobre los Santos Evangelios, prestó juramento de desempeñar legalmente el cargo, conservar íntegra esta parte de América á nuestro augusto Soberano, el Sr. D. Fernando VII y sus legítimos sucesores, y guardar puntualmente las leyes del reino.--Lo prestaron en los mismos términos los demas Señores Vocales por su órden, y los Señores Secretarios, contraído al exacto desempeño de sus respectivas obligaciones: habiendo espresado el Sr. D. Miguel de Azcuénaga, que admitía el cargo de Vocal de la Junta, para que por el Exmo. Cabildo y por una parte del pueblo habia sido nombrado en este dia, atento al interes de su buen órden y tranquilidad; mas que debiendo ser la opinion, no solo del Exmo. Cabildo, sino la universal de todo el vecindario, pueblo y partidos de su dependencia, pedia se tomára la que faltase y la represente, para la recíproca confianza y seguridad de validez de todo procedimiento.--Finalizada la ceremonia, dejó el Exmo. Cabildo el lugar que ocupaba bajo de docel, y lo tomaron los Señores Presidente y Vocales de la Junta; y el Sr. Presidente exhortó al concurso y al pueblo á

mantener el orden, la union y la fraternidad, como tambien á guardar respeto y hacer el aprecio debido de la persona del Exmo. Sr. D. Baltazar Hidalgo de Cisneros y toda su familia. Cuya exhortacion repitió en el balcon principal de las casas capitulares, dirigiendose á la muchedumbre que ocupaba la plaza.

Con lo que se concluyó la acta de instalacion, retirándose dicho Sr. Presidente y demas Señores Vocales y Secretarios á la Real Fortaleza por entre un inmenso concurso, con repiques de campanas y salva de artilleria en aquella: adonde no pasó por entonces el Exmo. Cabildo, como lo habia ejecutado la tarde de la instalacion de la primera Junta, á causa de la lluvia que sobrevino, y de acuerdo con los Señores Vocales, reservando hacer el cumplido el dia de mañana. Y lo firmaron, de que doy fé.

Juan José Lezica - Martin Gregorio Yanis - Manuel Mancilla - Manuel José d e Ocampo - Juan de Llano - Jaime Nadal y Guarda - Andres Dominguez-Tomas Manuel de Anchorena - Santiago Gutierrez - Dr. Julian de Leiva - Cornelio de Saavedra - Dr. Juan José Castelli - Manuel Belgrano - Miguel de Azcuénaga - Dr. Manuel Alberti - Domingo Mateu - Juan de Larrea - Dr. Juan José Passo - Dr. Mariano Moreno - Licenciado, D. Justo José Nuñez, Escribano público y de Cabildo.

* * *

Concuerta con sus originales que existen en el archivo de este Exmo. Cabildo, á que en lo necesario me refiero. Y de mandato de dicho Exmo. Cabildo, autorizo, signo y firmo el presente, en Buenos Aires, á 2 de Octubre de 1810.

Licenciado, Justo José Nuñez, Escribano público y de Cabildo.

* * * * *

Actos posteriores á la instalación de la Junta

LA JUNTA PROVISIONAL GUBERNATIVA DE LA CAPITAL DEL RIO DE LA PLATA.

A LOS HABITANTES DE ELLA Y DE LAS PROVINCIAS DE SU SUPERIOR MANDO

PROCLAMA

Teneis ya establecida la autoridad que remueve la incertidumbre de las opiniones y calma todos los recelos. Las aclamaciones generales manifiestan vuestra decidida voluntad; y solo ella ha podido resolver nuestra timidez á encargarnos del grave empeño á que nos sujeta el honor de la eleccion. Fijad, pues, vuestra confianza, y aseguraos de nuestras intenciones. Un deseo eficaz, un celo activo, y una contraccion viva y asídua á proveer, por todos los medios posibles, la conservacion de nuestra Religion Santa, la observancia de las leyes que nos rigen, la comun prosperidad y el sostén de estas posesiones en la mas constante fidelidad y adhesion á nuestro muy amado Rey, el Sr. D. Fernando VII y sus legítimos sucesores en la corona de España; ¿no son estos vuestros sentimientos?--Esos mismos son los objetos de nuestros conatos. Reposad en nuestro desvelo y fatigas; dejad á nuestro cuidado todo lo que en la causa pública dependa de nuestras facultades y arbitrios, y entregaos á la mas estrecha union y conformidad recíproca en la tierna efusion de estos afectos. Llevad á las Provincias todas de nuestra dependencia, y aun mas allá, si puede ser, hasta los últimos términos de la tierra, la persuasion del egemplo de vuestra cordialidad, y del verdadero interés con que todos debemos cooperar á la consolidacion de esta importante obra. Ella afianzará de un modo estable la tranquilidad y bien general á que aspiramos. Real Fortaleza de Buenos Aires, á 26 de Mayo de 1810.

Cornelio de Saavedra - Dr. Juan José Castelli - Manuel Belgrano - Miguel de Azcuénaga - Dr. Manuel Alberti - Domingo Mateu - Juan Larrea - Dr. Juan José Passo, Secretario - Dr. Mariano Moreno, Secretario

LA JUNTA PROVISIONAL GUBERNATIVA DE LA CAPITAL DE BUENOS AIRES

CIRCULAR

Los desgraciados sucesos de la Península han dado mas ensanches á la ocupacion bélica de los franceses sobre su territorio, hasta aproximarse á las murallas de Cádiz y dejar desconcertado el cuerpo representivo de la soberanía, por falta del Sr. Rey D. Fernando VII: pues que, dispersada de Sevilla, y acusada de malaversacion de sus deberes por aquel pueblo, pasó en el discurso de su emigracion y dispersion á constituir, sin formalidad ni autoridad, una Regencia, de la que nadie puede asegurar que sea centro de la unidad nacional y depósito firme del poder del Monarca, sin esponerse á mayores convulsiones que las que cercaban el momento vicioso y arriesgado de su instalacion. No es necesario fijar la vista en el término á que puedan haber llegado las desgracias de los pueblos de la Península, tanto por la fortuna de las armas invasoras, quanto por la falta ó incertidumbre de un gobierno legítimo y supremo al que se deben referir y subordinar los demas de la nacion, que, por la dependencia forzosa que los estrecha al orden y seguridad de la asociacion, tienen su tendencia á la felicidad presente, y á la precaucion de los funestos efectos de la division de las partes del estado, que temen con razon todo lo que puede oponerse á la mejor suerte en los dominios de América.

El pueblo de Buenos Aires, bien cierto del estado lastimoso de los dominios europeos de S. M. C. el Sr. D. Fernando VII; por lo menos incierto del gobierno legítimo soberano en la representacion de la Suprema Junta Central disuelta ya, y mas en la Regencia que se dice constituida por aquella, sin facultades, sin sufragios de la América, y sin instruccion de otras

formalidades que debían acceder al acto; y sobre todo, previendo, que no anticipándose las medidas que deben influir en la confianza y opinión pública de los dominios de América, faltaría el principio de un gobierno indudable por su origen, estimó desplegar la energía que siempre ha mostrado para interesar su lealtad, celo y amor por la causa del Rey Fernando, removiendo los obstáculos que la desconfianza, incertidumbre y desunión de opiniones podrían crear en el momento más crítico que amenaza, tomando á la América desapercibida de la base sólida del gobierno que pudiese determinar su suerte en el continente americano español.

Manifestó los deseos más decididos por que los pueblos mismos recobrasen los derechos originarios de representar el poder, autoridad y facultades del Monarca, cuando este falta, cuando este no ha provisto de Regente, y cuando los mismos pueblos de la matriz han calificado de deshonrado al que formaron, procediendo á sustituirle representaciones rivales que disipan los tristes restos de la ocupación enemiga. Tales conatos son íntimamente unidos con los deseos honrosos de su seguridad y felicidad, tanto interna como externa, alejando la anarquía y toda dependencia de poder ilegítimo; cual podía ser sobre ineficaz para los fines del instituto social, cualquiera que se hubiese levantado en el tumulto y convulsiones de la Península, después de la dispersión y emigración de los miembros de la Junta Suprema Central.

Cuando estas discusiones se hacen en sesiones de hombres desencontrados, son espuestas á las consecuencias de una revolución, y esponen á que quede acéfalo el cuerpo político: pero si se empeñan por el orden y modo regular de los negocios gravísimos, no pueden menos de conducir como por la mano, á la vista del efecto que se desea. Tal ha sido la conducta del pueblo de Buenos Aires en propender á que examinase si, en el estado de las ocurrencias de la Península, debía subrogarse el mando superior de gobierno de las provincias del virreinato en un Junta Provisional, que asegurase la confianza de los pueblos y velase sobre su conservación contra cualesquier asechanzas, hasta reunir los votos de todos ellos, en quienes recae la facultad de proveer la representación del Soberano.

El Exmo. Cabildo de la Capital, con anuencia del Exmo. Señor Virey, á quien informó de la general agitacion, agravada con el designio de retener el poder del gobierno, aun notoriada que fuese la pérdida total de la Península y su gobierno, como espresa la proclama de 18 del corriente, convocó la mas sana parte del pueblo en Cabildo general abierto, donde se discutió y votó publicamente el negocio mas importante por su fundamento para la tranquilidad, seguridad y felicidad general: resultando de la comparacion de sufragios la mayoria con exceso por la subrogacion del mando del Exmo. Sr. Virey en el Exmo. Cabildo, interin se ordenaba una Junta Provisional de gobierno, hasta la congregacion de la general de las Provincias: voto, que fué acrecentado y aumentado con la aclamacion de las tropas y numeroso resto de habitantes.

Ayer se instaló la Junta en un modo y forma que ha dejado fijada la base fundamental sobre que debe elevarse la obra de la conservacion de estos dominios al Sr. D. Fernando VII. Los egemplares impresos de los adjuntos bandos, y la noticia acreditada en bastante forma, que el Exmo. Cabildo, y aun el Exmo. Sr. Virey, que fué D. Baltazar Hidalgo de Cisneros, dan á Vd., no dejan duda á esta Junta de que será mirada por todos los gefes, corporaciones, funcionarios públicos y habitantes de todos los pueblos del vireinato, como centro de la unidad, para formar la barrera inespugnable de la conservacion íntegra de los dominios de América á la dependencia del Sr. D. Fernando VII, ó de quien legitimamente le represente. No menos espera que contribuirán los mismos á que, cuanto mas antes sea posible, se nombren y vengan á la capital los Diputados que se enuncian para el fin espresado en el mismo acto de instalacion: ocupándose con el mayor esfuerzo en mantener la union de los pueblos, y en consultar la tranquilidad y seguridad individual; teniendo consideracion á que la conducta de Buenos Aires muestra que, sin desórden y sin vulnerar la seguridad, puede obtenerse el medio de consolidar la confianza pública y su mayor felicidad.

Es de esperar que cimentado este paso, si llega el desgraciado momento de saberse sin duda alguna la pérdida absoluta de la Península, se halle el distrito del vireinato de Buenos Aires sin los graves embarazos que por la

incertidumbre, y falta de legítima representacion del Soberano en España á la ocupacion de los franceses, la pusieron en desventaja para sacudirse de ellos: puesto que, tanto como el enemigo descubierta invasor, debe temerse y precaverse el que desde lo interior promueve la desunion, proyecta la rivalidad y propende á introducir el conflicto de la suerte política no prevenida. Cuento Vd. con todo lo que penda de los esfuerzos de esta Junta, cuyo desvelo por la conservacion del órden y sistema nacional se mostrará por los efectos. Este ha sido el concepto de proponer el pueblo al Exmo. Cabildo la espedicion de 500 hombres para lo interior, con el fin de proporcionar auxilios militares para hacer observar el órden, si se teme que sin él no se harian libre y honradamente las elecciones de Vocales Diputados, conforme á lo prevenido en el artículo X del bando citado, sobre que hace esta Junta los mas eficaces encargos por su puntual observancia y la del artículo XI.

Asimismo importa que Vd. quede entendido, que los Diputados han de irse incorporando en esta Junta conforme y por el órden de su llegada á la capital, para que así se hagan de la parte de confianza pública que conviene al mejor servicio del Rey y gobierno de los pueblos; imponiéndose, con cuanta anticipacion conviene á la formacion de la general, de los graves asuntos que tocan al gobierno. Por lo mismo, se habrá de acelerar el envio de Diputados; entendiendo deber ser uno por cada ciudad ó villa de las Provincias, considerando que la ambicion de los estrangeros puede excitarse á aprovechar la dilacion en la reunion, para defraudar á S. M. los legítimos derechos que se trata de preservar.

Servirá á todos los pueblos del vireinato de la mayor satisfaccion el saber, como se lo asegura la Junta, que todos los Tribunales, Corporaciones, Gefes y Ministros de la capital, sin excepcion, han reconocido la Junta, y prometido su obediencia para la defensa de los augustos derechos del Rey en estos dominios: por lo cual es tanto mas interesante que este egeplo empeñe los deseos de Vd. para contribuir en estrecha union a salvar la patria de las convulsiones que la amenazan, si no se prestasen las Provincias á la union y armonia que debe reinar entre ciudadanos de un mismo origen,

dependencia é intereses. A esto se dirigen los conatos de esta Junta; á ello los ruegos del pueblo principal del vireinato, y á lo mismo se le excita, con franqueza de cuantos auxilios y medios pendan de su arbitrio, que serán dispensados prontamente en obsequio del bien y concentracion de los pueblos. Real Fortaleza de Buenos Aires, á 27 de Mayo de 1810.

Cornelio de Saavedra - Dr. Juan José Castelli - Manuel Belgrano - Miguel de Azcuénaga - Dr. Manuel Alberti - Domingo Mateu - Juan Larrea - Dr. Juan José Passo, Secretario - Dr. Mariano Moreno, Secretario.

INÉDITOS DE LEÓN DUJOVNE

[Entre los inéditos de León Dujoven se encuentra el texto que se reproduce a continuación, y que figura como la segunda parte de un texto mayor, cuya primera parte no ha podido ser ubicada. De todos modos el texto tiene unidad propia al tratar las ideas del novelista sobre la historia, tema central de sus obras]

Tolstoi y la historia

Señala Berlin que cuando apareció *La guerra y la paz* suscitó una apreciación contradictoria. Se celebró su pintura de los personajes y se juzgó inaceptable su teoría. Hubo quienes reprocharon a su autor indiferentismo social. Otros, como Flaubert y Turgenev, reprobaban su tendencia a filosofar. En contraste con estos juicios sumarios, su historiador, N. Karayev, dedicó un estudio crítico al libro, que a su juicio era “un poema histórico sobre el tema filosófico de la dualidad”, sobre “las dos vidas vividas por los hombres: una de ellas, la del ser humano que vive su propia vida consciente como un átomo, y la otra, la del hombre como agente de algún curso histórico, inconsciente y relativamente insignificante elemento en el vasto conjunto que se compone de un gran número de tales elementos”. Para Karayev, Tolstoy acertaba cuando sostenía que la historia no es obra de entidades como el “poder” o las “ideas”, y cuando repudiaba la tendencia metafísica a atribuir los hechos históricos a “los héroes” o a entidades abstractas, como las “fuerzas históricas”, las “fuerzas morales”, la “razón”. Atribuir los hechos históricos a tales entidades ficticias hace posible que se inmiscuyan en la presentación de ellos, tendencias personales o nacionales, o de clase o metafísicas.

También Tolstoy estuvo en lo justo cuando reclamó que sean integrados los “infinitesimales” de la historia. Tolstoy negó con razón que la historia

fuese una ciencia natural como la química, pero se equivocó al negar que la historia fuese una actividad con sus propios conceptos y generalizaciones. Si esto último fuese verdad, quedaría abolida la historia como tal. Estuvo en lo justo cuando dijo que las fuerzas y los fines impersonales de que hablan los viejos historiadores son mitos peligrosos. De cuanto Tolstoy ha dicho se debería concluir que, salvo que se efectúen análisis psicológicos particulares de cada miembro de un grupo y que luego se los “integre”, no se podría pensar del todo en la sociedad o en la historia. Para Karayev son los hombres los que hacen las formas sociales, pero estas formas –los estilos en que los hombres viven– afectan a quienes han nacido en ellas. También observaba Karayev, que si bien las voluntades individuales pueden no ser omnipotentes, en cambio no son totalmente impotentes. Unas son más efectivas que otras: Napoleón no fue un semidios, pero tampoco un epifenómeno de un proceso que exactamente lo mismo hubiese ocurrido sin él. La gente importante es menos importante de lo que cree, o de lo que suponen algunos historiadores, pero no son sombras. Los individuos, además de su vida íntima, que aparece como la única real para Tolstoy, tienen propósitos sociales, y algunos tienen, además, fuertes voluntades, y éstas a veces transforman la vida de las comunidades. Para Karayev. Tolstoy a la vez que reprobaba los mitos de los historiadores, proponía en reemplazo de ellos otro mito, el de las “fuerzas” inexorables que actúan en la historia.

Isahia Berlin observa que las agudas objeciones de Karayev a la visión de la historia de Tolstoy contiene un error. Tolstoy no se propuso primordialmente exponer las falacias de las historias basadas en tal o cual esquematismo metafísico. Tampoco se propuso refutar la posibilidad de una ciencia empírica, de la sociología, para oponerle alguna teoría propia. A juicio de Berlin, la fuente del interés de Tolstoy por la historia estaba en un conflicto íntimo entre su experiencia real y sus creencias, entre su visión de la vida y su visión de lo que ella y él mismo han de ser, si la visión ha de ser valedera. Tolstoy tenía la convicción de que habían sido grotescos y absurdos todos los intentos anteriores de una teodicea racional, para explicar cómo y por qué lo que ocurrió, ocurrió tal cual, y por qué fue bueno o malo el que ocurriese o no ocurriese. Había en Tolstoy un conflicto entre la

creencia de que los atributos de la vida personal son lo único real y su doctrina de que el análisis de ellos es insuficiente para explicar el curso de la historia (es decir, la conducta de las sociedades). A este conflicto se sumaba, en un nivel más profundo y más personal, el conflicto entre, por un lado, sus propias dotes como escritor y como hombre, y, por otro lado, sus ideales, aquello que a veces creía que era y en lo cual creía siempre y siempre quiso ser. Tolstoy percibía la realidad en su multiplicidad, como un conjunto de entidades separadas. Estaba dotado de un singular poder de penetración en la variedad de la vida, en las diferencias, los contrastes, las colisiones de personas, y cosas y situaciones. Nadie superó a Tolstoy en expresar la exacta cualidad de un sentimiento, el grado de su oscilación, el flujo y el reflujo, los movimientos minúsculos, la textura interna y exterior de una mirada, de un pensamiento, de un sentimiento, lo mismo que la pauta específica de una situación o de un período entero, segmentos continuos de vida, de individuos, de familias, de comunidades, de naciones enteras.

Mas Tolstoy **creía** justamente en lo opuesto. Abogaba en favor de una visión singular abarcadora: predicaba, no la variedad, sino la simplicidad; no muchos niveles de conciencia sino la reducción a un nivel único. En *La guerra y la paz*, ese nivel único era el del hombre bueno, del alma singular espontánea y abierta. Más tarde fue el nivel del alma de los paisanos, o de un sencillo cristianismo

Ético divorciado de toda complicación teológica y metafísica. Aspiraba a algún criterio simple con el cual todas las cosas se interrelacionaran y que permitiera ubicar a cada una en términos de otra. Tolstoy sabía reproducir adecuadamente lo irreproducible, lo individual del individuo, mediante el empleo de metáforas que fijan la cualidad de una experiencia particular como tal. Pero, al final, predica, particularmente en su última fase, la fase religiosa, lo exactamente opuesto: la necesidad de eliminar todo lo que no se subsume en un criterio muy general y muy simple, por ejemplo, lo que los paisanos gustan o repudian, o lo que los Evangelios declaran como bueno.

En *La guerra y la paz* creció un violento conflicto entre los datos de la experiencia y la profunda creencia metafísica en la existencia de un sistema al cual **deben** pertenecer. El contraste de Tolstoy entre el juicio instintivo y la convicción teórica refleja otro conflicto: entre la realidad de la vida moral con su sentido de responsabilidad, los gozos, las penas, el sentido de culpa y el sentido de logro y las leyes que gobiernan cada cosa, aunque no podamos conocer más que una despreciable parte de ellas, leyes que los sabios e historiadores fingen conocer.

Tolstoy era miembro de la clase dirigente de su país y de su época y la conocía y la comprendía completamente. Vivía en un mundo en el cual abundaban teorías e ideas. Viajó por distintos países y conocía figuras de la vida pública de ellos. Examinó mucho material para *La guerra y la paz*. Lector, fue influido por lo que leía. De Diderot y de la ilustración francesa derivó su tendencia a tratar los problemas en términos de categorías intemporales, lógicas, morales y metafísicas, y no, como lo reclamaba la escuela histórica alemana, en términos de crecimiento y de respuesta a un cambiante ambiente histórico. Admiraba a Rousseau, que fortaleció en él la inclinación a idealizar la tierra y sus cultivadores, y a admitir la superioridad del corazón sobre la cabeza, de las virtudes morales sobre las virtudes intelectuales o estáticas. Pero para su teoría de la historia poco pudo encontrar en el profundamente no histórico Rousseau, cuya teoría del “contrato social” le parecía inaceptable.

Es verosímil que hayan ejercido influencias sobre Tolstoy algunos de los eslavófilos conservadores que fueron sus contemporáneos. Su doctrina derivaba principalmente de Schelling, cuya filosofía identificaba con la tradición mística de la iglesia rusa. Tolstoy, que tenía diferencias con ellos, pensaba que el conocimiento sólo se puede alcanzar mediante la observación empírica. A Tolstoy le pudo haber interesado Proudhon, el exilado al cual visitó en 1861, con su confuso irracionalismo, el puritanismo, el odio a la autoridad y a los burgueses intelectuales. El filósofo alemán al cual Tolstoy admiraba era Shopenhauer. Este último presentaba un cuadro triste de la voluntad humana impotente frente a las rígidamente determinadas leyes del

universo; habló de la vanidad de todas las personas humanas, de lo absurdo del intento de los sistemas racionales de comprender los brotes no racionales de la acción y del sentimiento. La doctrina de Schopenhauer sobre el sufrimiento y sobre cómo es recomendable reducir a un mínimo la vulnerabilidad del hombre, reduciendo al hombre mismo a la condición del máximo quietismo posible, influyó en las ideas posteriores de Tolstoy, de que el hombre sufre mucho porque busca demasiado; porque es neciamente ambicioso y sobreestima grotescamente sus capacidades. De Schopenhauer también puede proceder el amargo acento puesto en el contraste de la ilusión de la voluntad libre con la realidad de las leyes de hierro que gobiernan el mundo, en particular el sufrimiento inevitable que esta ilusión, porque no se la puede desvanecer, debe causar. Para los dos, para Schopenhauer y para Tolstoy, reside en esta tragedia de la vida humana. Los dos señalaban cuán poco pueden los hombres conocer de toda la multiplicidad de los factores cuyo movimiento ordenado es la historia del mundo. Pensaban que era insensato pretender percibir un orden, meramente por el hecho de que se crea que tal orden debe existir, cuando, en verdad, se percibe un caos insensato – un caos del cual es reflejo el microcosmos del desorden de la vida humana, desorden que alcanza su grado más alto en la guerra.

Tolstoy mencionaba a Stendhal y a Rousseau como los dos escritores a quienes debía más. Reconocía que lo que sabía de guerra lo había aprendido de la descripción de Stendhal de la batalla de Waterloo en *La cartuja de Parma*. Pero hay otra figura que debe ser recordada, Joseph de Maistre, de quien Tolstoy pudo haber tomado su método de interpretación de la vida social. El 1º de noviembre de 1865, mientras escribía *La guerra y la paz*, Tolstoy anotó en su diario: “Estoy leyendo a Maistre”. De Maistre creía incurable la maldad de la naturaleza humana, e inevitable el crimen perpetuo de las guerras; acentuó la necesidad de la autoridad absoluta, del castigo y de la represión continua si la civilización y el orden debían sobrevivir. Ahora bien, Maistre fue enviado a San Petersburgo por el rey de Saboya, y en la capital rusa, donde estuvo de 1803 a 1817, impresionó como un cortesano refinado y agudo observador político. Sus informes sobre lo que veía en Rusia son valiosos en cuanto reflejan el ambiente del imperio ruso durante e

inmediatamente después del período napoleónico Murió en 1821, después de haber publicado ensayos teológico políticos y las *Veladas de San Petersburgo*. Tolstoy conocía escritos de De Maistre y trabajos sobre de Maistre. Ya en 1888 señaló Albert Sorel semejanzas entre Tolstoy y Maistre. Hay entre los dos, según Berlin, una semejanza importante. De Maistre explicaba las victorias en las guerras como resultado de un intangible factor “moral”. Tolstoy habla de manera similar de la importancia suprema de ese factor desconocido en la determinación del resultado de las batallas, del “espíritu” impalpable de las tropas y sus jefes. Para De Maistre el intelecto humano es un instrumento débil. Sostenía que sólo lo irracional, precisamente porque desafía la explicación y por eso no puede ser minado pro la actividad crítica de la razón, era capaz de persistir y ser fuerte.

Cosas que Tolstoy decía que las había tomado de Stendhal, en realidad se asemejaban a cosas de De Maistre. Como De Maistre, Tolstoy pensaba que el mundo occidental se hallaba en rápida decadencia. Pero aunque Iso dos atribuían la mayor importancia posible a la guerra y al conflicto, había entre ellos en este punto una honda diferencia. Maistre, lo mismo que Prodhon, glorifica la guerra y declara que ella es misteriosa y divina, mientras que Tolstoy la detestaba y la consideraba inexplicable en principio. Varias son las divergencias que había entre los dos, y ciertamente a Tolstoy debía chocarle que se dijera que tenía alguna relación con De Maistre, hombre conocido como defensor de “la ignorancia y la servidumbre”. Sin embargo, es al tono de De Maistre, el de entre todos los escritores sobre temas sociales, al que más se asemeja el de Tolstoy. Ambos desconfían del progreso de la sociedad mediante recursos racionales, mediante el dictado de buenas leyes o la propagación del conocimiento científico. Los dos estaban profundamente influidos por el temperamento de Voltaire y los dos condenaban con vehemencia sus opiniones. Los dos reclamaban el concepto de la libertad política individual; de los derechos civiles garantizados por algún sistema impersonal de justicia. De Maistre consideraba todo deseo de libertad individual como una indisciplina arbitraria y una insubordinación estúpida. Tolstoy rechazaba la reforma política porque creía que la regeneración final sólo podría venir desde dentro; que la vida interior

solamente era vivida de verdad en las profundidades de la masa del pueblo. Pero hay un paralelo ms importante entre la interpretación de la historia de Tolstoy y las ideas de DeMmaistre. Coincidían en cuanto al carácter “inexorable” de la marcha de los acontecimientos; los dos creían que era opaco, inexplicable, el complejo de acontecimientos, de caracteres visibles e invisibles de la realidad del pasado. Para De Maistre era incurable la impotencia de la capacidad humana de observación y de razonamiento cuando ella actúa sin el auxilio de la fe, de la revelación, de la tradición, de la visión mística con su inanalizable sentido de la realidad. Este sentido, que es sabiduría, visión, genio práctico, comprensión de la vida y el carácter de los hombres, nada tiene que ver con la ciencia. El punto de vista de Tolstoy no es muy diferente. Afirma que la estupidez de nuestras pretensiones exageradas de comprender o determinar los sucesos, se debe a nuestra ignorancia de las muy numerosas interrelaciones –las minúsculas causas determinantes de los hechos; si comenzáramos a conocer la trama causal en su variedad infinita, dejaríamos de alabar o de... [laguna]

Así, el francés Vogué, juzgó muy atinadamente cuando, al enterarse de que el gran poeta ruso hallábase “como paralizado por una especie de manía mística”, dijo que desde hacía mucho había previsto este desenlace, que la evolución mental de Tolstoy había estado en germen ya en *Infancia y Niñez* y la psicología de Lievin, en *Ana Karenina*, y señalaba claramente la dirección del desarrollo ulterior.

Es cierto; Lievin, el verdadero protagonista de la formidable novela, mojón glorioso e indestructible a la vera del penoso camino del poeta, monumento a una fuerza plasmadora elemental y pletórica exaltada a la vez que minada por un fermento de escrupulosidad y temor de Dios inherente a ella – este Lievin es Tolstoy, esto es, Tolstoy despojado de su condición de artista. No solamente el autor ha trasladado a esta figura los hechos y datos decisivos de su vida exterior: sus experiencias de agricultor, sus amores y noviazgos (consignados con exactitud autobiográfica) y el acontecimiento sublime y terrible del nacimiento de su primer hijo, sino que también ha transferido a ella su vida interior: sus zozobras y escrúpulos, su cavilar sobre

el sentido de la vida y la tarea de los hombres, su lucha torpe por el bien, que lo divorcia de la sociedad urbana, sus angustiosas dudas acerca de la cultura misma, o lo que esa sociedad da en llamar cultura; dudas que en todo momento lo empujan hacia el anacoretismo y el nihilismo... Lo que diferencia a Lievin de Tolstoy es sólo el hecho de que no es también un gran artista. Mas para ponderar *Ana Karenina* cabalmente, no sólo en el orden artístico, sino también en el humano, el lector debiera imaginar que Konstantin Lievin mismo hubiera escrito la novela; y en vez de señalar a modo de conferenciante con el puntero las incomparables bellezas del vasto cuadro, hago mejor en hablar de las condiciones en extremo difíciles y contradictorias en que quedó concluida la obra.

Hoy ya no es en modo alguno prueba de valentía solitaria el echar por la borda la disciplina científica del siglo XIX y abandonarse en su lugar al “mito”, a la “fe”, o lo que es lo mismo, a una vulgaridad licenciosa y anticultural. Así se hace hoy en masa, pero no significa un paso hacia adelante sino un retroceso de cien millas. El paso sólo es hacia adelante, y sólo se da para bien de la humanidad, si es seguido inmediatamente de otro que desde el realismo nuevo de la “sólida bóveda azul” conduzca de vuelta al idealismo de la verdad, la libertad y el conocimiento, idealismo que no es viejo ni nuevo, sino atributo eterno de la humanidad. Hoy día prevalecen unas nociones desesperadamente descabelladas acerca del concepto de lo “anticuado”...

Existe al margen de la triste ciencia del siglo XIX que renuncia a todo sentido de la vida, algo que lleva más allá de ella; algo espiritual, un sentido; la obligación supra-racional del hombre de hacer el bien. Este conocimiento simplísimo encanta a Lievin y lo colma de satisfacción inefable. Su alegría le hace olvidar que la triste ciencia materialista del siglo XIX también se ha originado en la aspiración humana al bien y que, por idealismo, por un amor austero y amargo a la verdad, ha negado a la vida un sentido. Ella también vivía para Dios negando a dios. Esto también existe, y Lievin lo olvida. En cuanto al arte, si le hace falta olvidarlo, toda vez que al parecer nada sabe de él, sino parece conocerlo únicamente bajo forma de palabreo pretencioso de

salón sobre la Lucca, sobre Wagner y pinturas. Tal es la diferencia entre él y Tolstoy. Éste sí que conocía el arte; sufrió atrocemente de él y por él, e hizo en él cosas más grandes de las que los demás podremos hacer jamás; y acaso se explique precisamente por ésta, su formidable condición de artista, el que no comprendiera que el conocimiento del bien es todo lo contrario de una razón para negar el arte. Es el arte el símbolo más hermoso, más austero, más sereno, más piadoso, de toda aspiraciones supra-racional humana al bien, a la verdad y a la perfección; y el aliento del majestuoso mar de la épica no nos ensancharía tan vitalmente el pecho, si no llevase consigo la cualidad austera y palpitante de lo espiritual y divino.

Berlin piensa que la filosofía de la historia en Tolstoy se funda en una dualidad del concepto de historia: historia como **ciencia** de lo histórico e histórico como vida acontecida. Para Tolstoy, aquello que realmente ocurrió no responde a las teorías de los historiadores. La vida histórica se falsea, si se la subordina a conceptos, o si explicamos por cierta “meta final” la acción de las personalidades históricas condicionada por miles de casualidades. Puede ser que haya tal meta final –por eso se ha introducido Dios en la historia en tiempos anteriores–, pero para nosotros ella es incomprensible. Sólo nos acercamos a la verdad de la vida histórica, si nos limitamos a la explicación de los fenómenos, a lo que podemos derivar de los mismos sucesos conocidos. Éste es el sentido en que, según Tolstoy, se debiera encarar lo fundamental de los sucesos europeos al comienzo del siglo XIX: “el movimiento guerrero de las masas de los pueblos europeos, primerio desde Oeste hacia Este, después de Este a Oeste”. Tolstoy quiere demostrar que únicamente podemos saber algo sobre el movimiento mismo de la vida, o sea, de la historia, pero no sobre el fin hacia el cual ésta se dirige, tampoco sobre las causas en las que se basa.

Tolstoy estaba persuadido de que cuanto más seguimos en el pasado, la historia como un suceder ya ha acontecido, tanto menos nos muestra el libre albedrío de los individuos. Un hecho contemporáneo se nos puede mostrar como directa consecuencia de la actuación de un jefe de Estado, por ejemplo. Pero a medida que se retrocede en el pasado se hace cada vez más

dudoso el papel de la libertad en los acontecimientos. Los mismos hombres que una vez han actuado, son para la contemplación histórica sólo sujetos rígidos, “muertos”, en los que ya no podemos comprobar la fuente de vida, o sea la subjetividad o espontaneidad.

El mismo Tolstoy explica la diferencia entre novela e historia: “Así como estaría equivocado el historiador que tratase de representar a un personaje histórico en toda su integridad, en toda la complejidad de sus relaciones con todos los aspectos de la vida, de igual manera fracasaría en su empeño el artista que presentase a dicho personaje siempre en su significación histórica”. Para el historiador que piensa en la realización de cierto fin, hay héroes; para el artista, que trata de las relaciones del hombre con todos los aspectos de la vida, sólo hay hombres.

La novela histórica, según Berlin, generalmente se diferencia de la ciencia de la historia por aquello de que, mediante la ayuda de una intuición y fantasía más o menos adecuada, procura reconstruir los pensamientos, los sentimientos, acciones, de las cuales surgieron los acontecimientos, o, mejor dicho, pudieron haber surgido. *La guerra y la paz* es, sin embargo, una novela histórica en la que este método en cierta forma no se emplea; más aún, se le opone. Esto no significa que las personalidades de la novela no hubieran sido representadas en su espontaneidad vívida de “ahora y aquí”, en su sentir, pensar, vivir, en su planear y combinar. A Tolstoy le importa señalar que también las personas históricas, como Alejandro, Napoleón o Kutusow, no actuaron en el sentido de la historia; que la vida que realmente se vivió en aquel tiempo, se produjo en forma distinta de la que fue interpretada en consideraciones posteriores. “La vida y el actuar de los hombres que han vivido antes de siglos, no me puede aparecer tan libremente como la vida presente, cuyas consecuencias me son conocidas”, dice Tolstoy en el epílogo. Y mientras emprendió el trabajo de despertar de nuevo el tiempo histórico haciéndolo “presente”, quiso ilustrar la indeterminada “libertad” de no-conocer-el futuro como la vida lo es, y con esto demostrar que la ciencia de la historia, que atribuye al personaje

actuante fines e intenciones que éste mismo ignoró, debe disolverse en la historia aconteciente.

Los historiadores habían interpretado y ordenado el acontecimiento histórico de la guerra franco-rusa, cuyo final ya conocían, en conceptos, planes y acciones dirigidas. Tolstoy, a su vez, descompone ese mismo acontecimiento en un actuar sin rumbo fijo, en “movimiento de sí”, de la vida, en el inconsciente vivir de las masas, en el que los hombres, fuerte o débilmente ligados con los sucesos históricos, siempre permanecen siendo los centros de sus propias existencias, desde donde viven su vida y actúan. Cada uno de los innumerables personajes de la novela lleva su propio ser y destino a través de los años, a través de los tiempos de guerra y paz. Se podrá objetar contra esto, que la guerra, sin embargo, interviene muy profundamente en la vida de los hombres. Pero, en verdad, la muerte y todas las desgracias que la guerra trae a individuos y pueblos, no son sucesos de valor histórico, como tampoco lo son la muerte y la desgracia que la vida lleva en su regazo en tiempos de paz. La guerra es una parte de la vida – ya en *Sebastopol* Tolstoy la había interpretado en este sentido. Mientras transcurre, debe ser vivida y sostenida con todas sus condiciones, estorbos de orden moral, estados de emergencia, con su pavor, muerte y barbarie. Y por más que irrumpa penosamente en la vida privada, no existe un límite fundamental entre la vida en tiempos de guerra y la vida en tiempos de paz; es decir, no existe un deslinde entre la vida histórica y otra, no histórica.

Tolstoy tomó el título de su novela del libro de su novela del libro *La Guerre et la Paix* de D. J. Proudhon (1861). Para Proudhon los conceptos de guerra y paz aparecen como estrictamente correlativos, para él “guerra y paz son las condiciones alternativas de la vida de los pueblos”, se estimulan mutuamente, se definen recíprocamente, se complementan y se apoyan entre sí. Ambos son manifestaciones de la conciencia universal. Para Proudhon, la guerra es naturalmente la dirigente, la propiamente real, mientras que la paz es sólo una imagen deseada, que aparece únicamente como estado intermedio entre las guerras. Käte Hamburger hasta llega a decir que Tolstoy, que antepone el concepto de la guerra al de la paz, construyó su

novela siguiendo un plan que responde a la teoría de Proudhon. En la novela, el período de guerra en el cual la generación vive, es para ella su forma de vida; es la vida que se desarrolla ahora y aquí, a la que se dedica sin reflexión; y no se vivió de otra manera en tiempos de la paz que se instituyó entre 1807 y 1809, y después de 1813, otra vez como estado provisional duradero. “Siguió la vida, la verdadera vida de los hombres –con sus intereses puramente reales, como salud y enfermedad, trabajo y reposo, y con los intereses hacia el mundo de los pensamientos, de la ciencia, poesía, música, amor, amistad, del odio, las pasiones– su curso siempre independiente como de costumbre, sin intervención de la amistad o enemistad política con Napoleón Bonaparte y con todas las reformas”.